

*Infi Pública*

Tribunal Supremo Electoral

1/2

ACUERDO NÚMERO 357-A-2015**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL****CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-691-09-2015, de fecha 9 de septiembre del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar a las 19 personas en los puestos, números de plazas, salarios y partidas presupuestarias que se individualizan en el oficio referido, del 1 al 15 de septiembre del año en curso, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015", por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las 19 personas en los puestos, con números de plazas, salarios y partidas presupuestarias que se individualizan en el oficio No. DRH/O-691-09-2015 y que forma parte del presente Acuerdo, del 1 al 15 de septiembre del año en curso, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015";

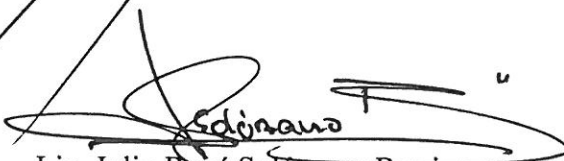
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de septiembre de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda Pineda
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

2/2

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Israel Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzman Paz
Encargada del Despacho de
Secretaría General



Tribunal Supremo Electoral

DRH/O-691-09-2015
CLMR/aevv

Guatemala 9 de septiembre de 2015

Doctor
Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señor Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, para informar que del personal de la Dirección de Informática contratado con motivo de la primera vuelta electoral, para el Departamento de Suchitepéquez, Acuerdo 323-2015 del Tribunal Supremo Electoral, algunos no aceptaron el puesto o no firmaron el contrato, por lo que dichas contrataciones quedaron sin efecto.

Lo anterior originó que las personas de la Dirección de Informática que coordinaron las actividades en el interior de la República, se vieran en la necesidad de integrar nuevo personal a la capacitación, para realizar las actividades de digitación de resultados, grabación de las actas de las Juntas Receptoras de Votos y la transmisión de resultados al Centro de Procesamiento de Datos Central, ubicado en el Parque de la Industria y así concluir con éxito las actividades de esa Dirección relacionadas con el proceso electoral 2015.

Por lo expuesto, se solicita someter a consideración del Honorable Pleno de Magistrados, la autorización de contratación retroactiva en los puestos de Auxiliares Administrativos Electorales y Digitadores Electorales de la Dirección de Informática, para el Departamento de Suchitepéquez, de las personas, con número de plaza, partida presupuestaria y salario que se indican a continuación, por el período del **1 al 15 de septiembre del 2015**.


Nombre	Plaza	Partida Presupuestaria	Salario	Puesto
Rocío Mirella Escobedo Porras	690	2015-11150023-13-08-101-11-021-E690	Q. 3,500.00	Auxiliar Administrativo Electoral
Jaqueline Esperanza Sánchez Pelicó	1941	2015-11150023-13-08-101-11-021-1941	Q. 2,500.00	Digitador Electoral
Alvin Steve Padilla Meza	1938	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1938	Q. 2,500.00	Digitador Electoral
René Fernando Pérez Batres	1912	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1912	Q. 2,500.00	Digitador Electoral
Manuel de Jesús de León Barrios	1839	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1839	Q. 2,500.00	Digitador Electoral
Norma Hortencia Alvarado Posadas de López	1831	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1831	Q. 2,500.00	Digitador Electoral
Gilda Encarnación Albino Monterroso	1829	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1829	Q. 2,500.00	Digitador Electoral

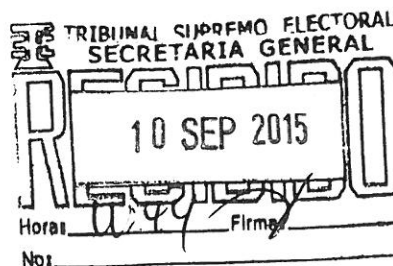


Tribunal Supremo Electoral

Dora Amelia Lascuc Saquic de Macario	1836	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1836	Q. 2,500.00	Digitador Electoral
Góver Emanuel Ixcal Aquino	1838	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1838	Q. 2,500.00	Digitador Electoral
Max Adolfo Sierra Besestre	1942	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1942	Q. 2,500.00	Digitador Electoral
Oscar José De León Bolaños	1833	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1833	Q. 2,500.00	Digitador Electoral
Dámaris Saraí Gamboa Ramírez	695	2015-11150023-13-08-101-11-021-E695	Q. 3,500.00	Auxiliar Administrativo Electoral
Brandon Yurandir Lara Cifuentes	1832	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1832	Q. 2,500.00	Digitador Electoral
José Octavio De León Anaya	1895	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1895	Q. 2,500.00	Digitador Electoral
Douglas Ronaldo Ramírez Toc	1868	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1868	Q. 2,500.00	Digitador Electoral
Silvia Carolina Gonzáles de León	1875	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1875	Q. 2,500.00	Digitador Electoral
Roberto Carlos Kroell Hernández	1855	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1855	Q. 2,500.00	Digitador Electoral
Oscar Armando Lucas Alvarado	1924	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1924	Q. 2,500.00	Digitador Electoral
Francisco Antonio Alvarado Posadas	1940	2015-11150023-13-08-101-11-021-E1940	Q. 2,500.00	Digitador Electoral

Sin otro particular, sea propicia la ocasión para presentar al Honorable Pleno a través del Magistrado Presidente mis muestras de consideración y estima.


Lidia Carmen Deticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



R. 812-2015
CUE-1321-